

Medellín, veinticuatro (24) de febrero de 2021

ADENDA Nro. 1

**SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2021 – 9
Exclusiva para aliados proveedores**

Mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones de la solicitud privada de ofertas, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD PARA FORTALECER SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL ESTADIO ATANASIO DE GIRARDOT.”** en el siguiente sentido:

1. Se modifica el nombre de los pliegos:

**Solicitud Privada de Oferta
SPVA 2020-9
Exclusiva para aliados proveedores**

2. Se elimina el ítem 36 del numeral 2 del pliego de condiciones en pdf, para estar acorde al documento Anexo No. 2 Formulario de precios y cantidades V0.1.XLS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD PARA FORTALECER SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL ESTADIO ATANASIO DE <u>GIRARDOT.</u> - SUMINISTRO.	UND	CANT
36	SUMINISTRO DE PARLANTE TIPO INTEMPERIE DE HASTA 400W	UND	2

3. Se modifica el numeral 3 especificaciones de servicio. Garantías.

- ✓ Garantía: Un (1) año de garantía por la instalación y tres (3) años para el suministro de equipos del componente de Ampliación.
- ✓ Quedando así : un (1) año de garantía por la instalación y un (1) año para suministro de equipos

4. Se amplía en tiempo el plazo para la presentación de la oferta, Por lo tanto se modifica el numeral 4.1 quedando así:

4. Presentación de la Propuesta:

4.1 Cronograma:

Fecha y hora de publicación:	El día 23 de febrero del año 2021 antes de las 11:00 am
Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:	<p>Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en participar por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.</p> <p>Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas¹.</p> <p>Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.</p>
Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:	El día 26 de febrero del año 2021 entre a las 11:00 am y las 12:00 del medio día.
Horario atención al público de la Entidad	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y Viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 5:30 PM.

Cordialmente,

Comité evaluador.

¹ Es preciso indicar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Carta Política “*Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución*” y, en el Artículo 19 de la Ley 1755 de 2015 “*Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo*”, por lo que se insta a los interesados a que las peticiones sean ejercidas dentro de los límites que la ley le marca, tales como el respeto, la buena fe y la coherencia en los escritos.